

Bruselas, 11.9.2017  
C(2017) 6076 final

*Excelentísimos señores Presidentes:*

*La Comisión desea agradecer al Congreso de los Diputados y al Senado su informe sobre la propuesta de la Comisión de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo encaminada a facultar a las autoridades de competencia de los Estados miembros para aplicar la normativa con más eficacia y garantizar el correcto funcionamiento del mercado interior [COM(2017) 142 final].*

*Uno de los objetivos estratégicos de la Comisión es dar un impulso renovado al empleo, el crecimiento y la inversión. Para lograr dicho objetivo, resulta esencial garantizar que las autoridades nacionales de competencia y los órganos jurisdiccionales nacionales apliquen de forma efectiva y coherente el Derecho de la competencia de la Unión Europea. Desde la entrada en vigor del Reglamento (CE) n.º 1/2003 del Consejo, las autoridades nacionales de competencia han aplicado las normas sobre competencia de la Unión de forma coordinada con la Comisión. Actualmente, las normas sobre competencia de la Unión se aplican a una escala que la Comisión nunca podría haber logrado por sí sola; el 85 % de todas las decisiones relativas a la aplicación de las normas sobre competencia de la Unión procede de las autoridades nacionales de competencia.*

*Sin embargo, las autoridades nacionales de competencia aún se enfrentan a dificultades que les impiden alcanzar todo su potencial. La propuesta de Directiva pretende garantizar que las autoridades nacionales de competencia cuenten con las garantías de independencia, los recursos y las facultades ejecutivas y sancionadoras que son necesarios para el desempeño de sus funciones. La eliminación de estos obstáculos contribuirá a reducir los falseamientos de la competencia en el mercado interior, lo que redundará en beneficio de los consumidores y las empresas, en particular las pymes, que actualmente sufren los perjuicios de tales obstáculos. La propuesta de Directiva también permitirá a las autoridades nacionales de competencia prestarse asistencia mutua, reforzando de este modo la igualdad de condiciones en el mercado interior.*

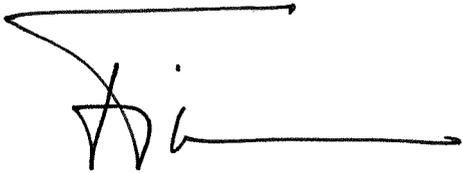
*Excma. Sra. D.ª Ana PASTOR  
Presidenta del Congreso de los Diputados  
C/ Floridablanca s/n  
28071 Madrid (ESPAÑA)*

*Excmo. Sr. D. Pío GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ  
Presidente del Senado  
C/ Bailén 3  
28071 Madrid (ESPAÑA)*

*La Comisión se congratula de que las Cortes Generales compartan la opinión de que es preciso actuar a nivel de la UE, en lugar de hacerlo cada Estado miembro por separado, para garantizar de la mejor manera posible que las autoridades nacionales de competencia apliquen eficazmente las normas sobre competencia de la UE y para reforzar el funcionamiento del mercado interior.*

*La Comisión espera con interés proseguir el diálogo político.*

*Reciba el testimonio de nuestra más alta consideración.*

A stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping horizontal stroke at the top, followed by a vertical stroke and a horizontal stroke that ends in a long, thin tail extending to the right.

*Frans Timmermans  
Vicepresidente Primero*

A complex handwritten signature in black ink, featuring a large, circular loop on the left side, followed by several sharp, angular strokes that form the letters of the name.

*Margrethe Vestgager  
Miembro de la Comisión*